



**Municipio
de Quito**

SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A
VÍCTIMAS DE VIF-G-MI y VS**

CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA QUITUMBE

INFORME:

**ACCIONES REALIZADAS POR EL ÁREA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS
EN RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN 082-CEC-2022**

NOVIEMBRE, 2022



ANTECEDENTES:

Con fecha 08 de noviembre recibo de parte la Coordinadora del Centro de Equidad y Justicia Quitumbe Abogada Mariela Cabadiana la información sobre la resolución No 082-CEC-2022. En donde indica:

“Recibir en comisión general a los señores rectores sobre situaciones puntuales para conocimiento de los miembros de la comisión, bajo el acuerdo que periódicamente se exponga las necesidades de las Instituciones Educativas: b) Situación de la Msc. Nancy Karina Maldonado Caiza, psicóloga educativa de la Unidad Educativa Municipal “Julio Enrique Moreno” (...); resolvió: a) solicitar un informe a talento humano específicamente a la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la situación de la Msc. Nancy Karina Maldonado Caiza, psicóloga educativa de la Unidad Educativa Municipal “Julio Enrique Moreno” en el término de 8 días; y, b) la intervención inmediata para la evaluación del riesgo laboral en la Unidad Educativa Municipal “Julio Enrique Moreno”, en el término de quince (15) días, con la coordinación de la Secretaría de Inclusión Social como soporte”.

JUSTIFICACIÓN:

El estado debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y desarrollar políticas, planes programas y proyectos que aseguren dicho ejercicio.

En este sentido la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual, a través de los Centros de Equidad y Justicia brinda atención ciudadana desconcentrados e integral para facilitar de manera eficaz, eficiente y oportuna el ejercicio de los derechos, posibilitando así el acceso a servicios de atención integral e interdisciplinaria desde el ámbito psicoterapéutico, trabajo de grupos, acompañamiento social, patrocinio, asesoría y acompañamiento legal junto con las administraciones de justicia formal a personas en condición de vulnerabilidad debido a situaciones de violencia.

Con este antecedente se realizan las siguientes Acciones:

- Previo a conocer sobre la resolución toma contacto conmigo el responsable del DECE de la Unidad Educativa Municipal Julio E Moreno Psicólogo Nicolás López solicitando un taller de contención para el día viernes 25 de noviembre, taller dirigido a docentes y autoridades, respondí indicando que en ese día tenía agendado varias actividades por el 25 N y esta vez no podría ayudarlo en ese día. Gestioné con Belén Estrella de la Secretaria de Salud que sean ellos quienes puedan ayudarlo con este taller y la respuesta fue afirmativa compartí los contactos para que puedan comunicarse y acordar el desarrollo del taller
- Tuve la oportunidad de contactarme con la Msc Nancy Caiza puesto que coincidimos en la Unidad Educativa Municipal Quitumbe me indico que había sido trasladada para trabajar en dicha institución
- A través de varias gestiones obtuve el contacto de la compañera Patricia Pilapaña de Salud Ocupacional con quien sostuve una conversación para coordinar acciones que desde el que hacer del CEJ Quitumbe se pueda realizar, en la conversación me indico que tienen claridad del accionar de los Centros de Equidad y Justicia y que entendía que obviamente no tendríamos injerencia por no ser de nuestra competencia la evaluación de Riesgo Laboral y que de esa manera informaría a la Comisión conformada para el efecto, manifestó también



que desde Salud Ocupacional iban a levantar las encuestas para todo el personal docente para en base al diagnóstico realizado se desarrollara un plan de Acción para la intervención en el Clima Laboral de la Institución Julio E Moreno.

- Se acordó que de ser necesario la participación del CEJ Quitumbe dentro del Plan de Acción en el Clima Laboral me indicaría cual sería nuestro aporte

Elaborado por	Dorys Ortiz Analista de Derechos CEJ Quitumbe	
Revisado por	Mariela Cabadiana Coordinadora CEJ Quitumbe	
Aprobado por	Mariela Cabadiana Coordinadora CEJ Quitumbe	



Municipio
de Quito